ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARBEM S. A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas del día trece de abril del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Barcelona, solar número ocho, manzana cinco, planta baja, del Guasmo Norte, de ésta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha compañía: **a)** el señor **Binh Vinh Lam Huynh**, propietario de **182.000** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una, equivalente al 20 % del capital suscrito de la compañía; y, **b)** la señora **Ngoc Quy Doan,** debidamente representada en esta junta de accionistas por el señor Binh Vinh Lam Huynh, según la carta-poder que adjunta a la presente, propietaria de **728.000** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una equivalente al 80% del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de novecientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos en el orden del día que dicen:

1.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2.- Designación del Comisario para el periodo 2016.
3.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.
4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2016.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige ésta reunión en su calidad de Presidente, el señor Binh Vinh Lam Huynh, y actúa como secretario, el Gerente General, señor Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, por lo que en hoja aparte se deja constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, así como en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US$910.000,00 representado por 910.000 acciones, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para proceder a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día, que dicen:

1.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien procede a informar sobre el contenido de los estados financieros de Farbem S. A., correspondientes al ejercicio económico del 2016, una vez leído y revisados los estados financieros: balance general y estado de resultados, de pérdidas y ganancias, considera que cumplen con las normas contables generalmente aceptadas y que reflejan la actividad económica de la empresa durante el período económico antes indicado, y sugiere que los mismos sean aceptados por los accionistas presentes.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:
La señora **NGOC QUY DOAN**, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 728.000 votos que posee dicha socia.
El señor **BINH VINH LAM HUYNH**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 182.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 910.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período 2016.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el representante legal de la compañía, quien propone como comisario para el año 2016 al señor Ingeniero Yander Pincay Rodriguez, con C.I. 1305055475, quien cuenta con la experiencia requerida para el tema.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora **NGOC QUY DOAN**, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 728.000 votos que posee dicha socia.

El señor **BINH VINH LAM HUYNH**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 182.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 910.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la designación del señor Ingeniero Yander Pincay Rodríguez como comisario de la compañía para el período 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el accionista, señor Binh Vinh Lam, quien manifiesta que una vez aprobado los estados financieros

de Farbem S. A., correspondientes al ejercicio económico del 2016, se registró una utilidad contable del ejercicio de US$5.158.369,93, por lo que sugiere y mociona que se reinvierta y capitalice US$400.000,00, y se reparta el 100% de los dividendos de este periodo a los accionistas.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora **NGOC QUY DOAN**, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 728.000 votos que posee dicha socia.

El señor **BINH VINH LAM HUYNH**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 182.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 910.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la moción presentada por el accionista señor Binh Vinh Lam Huynh.

4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al período 2016.

En relación al **cuarto** punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Leopoldo Sarmiento Nieto, quien indica que una vez conocido el resultado final del ejercicio económico y la utilidad causada, debe procederse de conformidad al reparto del 15% de las utilidades a los trabajadores por el período 2016, y de esta forma dar cumplimiento a lo que dispone la Ley.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora **NGOC QUY DOAN**, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 728.000 votos que posee dicha socia.

El señor **BINH VINH LAM HUYNH**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 182.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 910.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la moción presentada por el señor Leopoldo Sarmiento Nieto, en cuanto que se debe proceder al reparto de las utilidades del 15% a los trabajadores de la compañía correspondientes al período 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

p. Sra. Ngoc Quy Doan

Sr. Binh Vinh Lam Huynh
Accionista

Sr. Binh Vinh Lam Huynh
Accionista
Presidente de la Junta

Sr. Pomerio Sarmiento Nieto
Gerente General
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARBEM S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

1.- **Sra. Ngoc Quy Doan**, debidamente representada mediante carta-poder por el señor Binh Vinh Lam Huynh, propietario de 728.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar USA cada una de ellas, y con derecho a 728.000votos.

.....
firma

2.- **Sr. Binh Vinh Lam HUynh**, propietario de 182.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar USA cada una de ellas y con derecho 182.000 votos.

.....
firma

El capital social de la compañía es de novecientos diez mil dólares USA dividido en novecientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, pagadas en un 100 por ciento.

Guayaquil, Abril 13 del 2017

.....
Sr. Pomerio Sarmiento Nieto
Secretario de la Junta